



## III Concurso de Periodismo Ambiental

### Documento Base, julio 2024

#### I. Presentación

Fundación del Río (FdR) y la Asociación de Periodistas y Comunicadores de Nicaragua (PCIN) han convenido firmar por tercera ocasión un Convenio de Colaboración. Este acuerdo se centra en promover la cobertura del tema ambiental en Nicaragua por parte de los medios de comunicación independientes, con el objetivo de fortalecer una cultura de cuidado y respeto de la naturaleza.

En esta edición, y como parte del Convenio mencionado, nos complace anunciar el lanzamiento de la **Tercera Edición del Concurso de Periodismo Ambiental**, diseñado para reconocer y celebrar los trabajos sobresalientes de periodistas y comunicadores en el campo de la comunicación ambiental.

#### II. Objetivo del Concurso

La Tercera Edición del Concurso de Periodismo Ambiental se propone destacar y premiar la dedicación de comunicadores y periodistas nicaragüenses en el tratamiento y divulgación de temáticas ambientales cruciales para el país.

#### III. Temáticas de abordaje

Las piezas periodísticas galardonadas en esta competencia abordarán alguna de las siguientes diez áreas críticas, todas directamente relacionadas con la situación ambiental actual en Nicaragua:

1. Conservación de la biodiversidad nicaragüense.
2. Situación de especies animales y vegetales amenazadas.
3. Riesgos para el patrimonio natural del país.
4. La influencia de las industrias extractivas y su relación con la calidad ambiental de Nicaragua.
5. Consecuencias del cambio climático en la población local.
6. Efectos del deterioro ambiental en los territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

7. Implementación de buenas prácticas en la gestión y conservación de recursos hídricos, suelos y bosques.
8. Impacto de los monocultivos en el entorno y la economía local.
9. Estrategias de producción sostenible.
10. Resultados de políticas ambientales.

#### **IV. Reglas del concurso**

La convocatoria para la Tercera Edición del Concurso de Periodismo Ambiental está abierta a:

- Periodistas y/o comunicadores nicaragüenses que produzcan contenidos de manera regular para medios de comunicación nacionales o internacionales.
- Grupos de periodistas y/o comunicadores, siempre que al menos uno de los participantes sea de nacionalidad nicaragüense.
- Periodistas y/o comunicadores nicaragüenses, tanto residentes dentro del país como en el extranjero.

#### **Inscripciones**

- Cada participante podrá presentar hasta dos piezas periodísticas en las siguientes categorías: escrito (impreso o digital), audio, video, fotoreportaje y multimedia.
- Es requisito que las piezas estén realizadas en el idioma oficial de Nicaragua, el español. Si las obras se presentan en otros idiomas hablados en el país (como Creole, Mayangna, Miskitu), deberán incluir subtítulos o una traducción al castellano.
- Las piezas periodísticas elegibles para este concurso deben haber sido publicadas entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de julio de 2024.
- Los trabajos deberán ser postulados por su autor o autores. La inscripción y el envío de los trabajos se realizarán completando el formulario correspondiente, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/PYs1pFgibkiZQNWW6>
- El periodo para inscribir las piezas periodísticas comienza el 12 de julio y finaliza el 16 de agosto de 2024, cerrando la convocatoria a las 11:59 p.m., hora local de Nicaragua.
- Para llevar a cabo este concurso, es necesario recibir al menos diez piezas periodísticas, aportadas por un mínimo de cinco periodistas y/o comunicadores distintos.

- Los organizadores del concurso podrán promover la postulación de las piezas periodísticas, sin embargo, estos no podrán ser aplicantes al concurso.

## **Premios**

El jurado calificador se encargará de seleccionar las tres mejores piezas periodísticas presentadas en el concurso. Adicionalmente, el jurado tiene la facultad de otorgar una Mención Honorífica a trabajos destacados que merecen reconocimiento especial.

- El primer lugar recibirá un certificado del concurso y la cantidad de setecientos dólares americanos (US\$700) en efectivo.
- El segundo lugar recibirá un certificado del concurso y la cantidad de quinientos dólares americanos (US\$500) en efectivo.
- El tercer lugar recibirá un certificado del concurso y la cantidad de trescientos dólares americanos (US\$300) en efectivo.

## **Jurado y evaluación**

- El jurado del concurso estará conformado por *Kumma*, analista de políticas y gestión ambiental; Hulda Miranda, Periodista, coordinadora de Interferencia Radios UCR y Jennifer Ávila, periodista y directora de Contracorriente, Honduras.
- Para garantizar la integridad del proceso de evaluación, los organizadores del concurso se asegurarán de que los miembros o miembros del jurado no mantengan ningún conflicto de interés ni vínculos familiares con los postulantes.
- El jurado estará compuesto de manera que incluya al menos una persona de una nacionalidad distinta a la nicaragüense, y contará con la presencia de, como mínimo, dos mujeres para asegurar una representación equitativa.
- En la evaluación de las piezas periodísticas, el jurado asignará puntuaciones de 0 (nula) a 5 (excelente) basándose en criterios como la relevancia o pertinencia del tema, el impacto o trascendencia de la pieza, el enfoque de género e inclusividad, la creatividad e innovación, la credibilidad y la calidad periodística.
- La metodología adoptada por el jurado calificador debe descartar la posibilidad de empates durante la evaluación de las piezas periodísticas.

- Un autor individual no podrá recibir más de un premio en el concurso, a menos que su segunda obra haya sido presentada como parte de un esfuerzo grupal.
- El jurado se compromete a respetar las categorías: escrito (impreso o digital), audio, video, fotoreportaje y multimedia, para reconocer la diversidad de formatos de las piezas periodísticas.
- Todas las piezas premiadas podrán ser utilizadas con fines ilustrativos, demostrativos o promocionales, siempre respetando y reconociendo la autoría de las mismas en todo momento.

## **V. Premiación**

La premiación de la Tercera Edición del Concurso de Periodismo Ambiental se celebrará el 12 de septiembre de 2024 con el fin de reconocer el compromiso y esfuerzo de los profesionales que, a través de su labor periodística, contribuyen significativamente a la concienciación, educación y divulgación de temáticas ambientales en Nicaragua.

## **VI. Exención de responsabilidad**

Los organizadores de la Tercera Edición del Concurso de Periodismo Ambiental no asumirán responsabilidad alguna derivada de posibles incumplimientos por parte de los participantes relacionados con derechos de autor, propiedad intelectual o derechos de imagen. Además, quedan exonerados de cualquier responsabilidad que pueda surgir del incumplimiento o cumplimiento parcial de las bases del concurso, o de la normativa legal aplicable por parte de los concursantes.

## **VII. Código de ética periodística**

Es responsabilidad de los participantes adherirse a los principios éticos, técnicos y metodológicos fundamentales del periodismo:

- a. Evitar causar daño a personas o grupos vulnerables a través de la información difundida.
- b. Asegurar la representación inclusiva de la diversidad humana y ambiental en el contexto donde se producen las piezas.
- c. Abstenerse de discriminar o manipular datos, personas, hechos o interpretaciones.
- d. Mantener una conducta profesionalmente transparente.
- e. Comprometerse con la verdad y presentar la información de manera equilibrada, clara y completa.

## **VIII. Consideraciones de los organizadores**

- En el caso de que ocurra un imprevisto en cualquier etapa del concurso, los organizadores deliberarán y tomarán una decisión al respecto. La resolución tomada por los organizadores será definitiva y no podrá ser apelada.
- Los organizadores del concurso no asumen responsabilidad alguna por el contenido, el enfoque de las piezas, la estrategia editorial o el formato.
- Si alguna de las postulaciones infringe derechos o garantías de personas o grupos, o contraviene la diversidad cultural y lingüística del país, los organizadores se reservan el derecho de retirar dichas postulaciones del concurso, resultando en su inmediata descalificación.